

iano las dispensas p[er]sonales y extrajudiciales consentidas

o con amplia comision

Mem. del gremio de detener lienzos. Note mem. de Nicolay Baup. y Condoxy maestros del gremio de detener lienzos de esta Ciudad, relacionando lo grave perjuicio q. se les ocasiona y a este publico, con las exco[n]suetudines compradas de lino q. hanse todo lo Juicy, Alberto Tornel maestro de Tornel seda, pagandolo a mayor de lo precio corriente; por lo q. concluyeron duplicandose a este Ayuntamiento. A lo qual se en este anu[m]to la provi[n]da correspondiente, previendo alrno- tho et q. compare este fenomeno. Y haviendolo oyo, Cometto este Memorial alq. Car. fely exco[n]suetudines para q. se infamen y traigan raxon

Juan de S. Pedro B. Francisco de S. Pedro B. Juan de S. Pedro B. Juan de S. Pedro B.

Ante mi #

Juan de S. Pedro B.

[Signature]

